

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE MARINA

AVISO por el cual se da a conocer el Código de Conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz.

Con fundamento en el artículo 20, fracción II del Código de Ética de la Administración Pública Federal, numerales 4, fracciones IV y V, 43 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, numeral Décimo tercero de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como lo establecido en la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, se da a conocer a las autoridades, servidores públicos y público en general, el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ S.A. DE C.V.

Se informa que fue autorizado el Código de Conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V. (ASIPONA Veracruz), el cual tiene como objetivo establecer de manera puntual y sencilla el comportamiento que deberán observar las personas Servidoras Públicas de la ASIPONA Veracruz, con base a los principios de actuación, valores, reglas de integridad y conductas que debe ostentar, anteponer, aplicar y regir el actuar del servidor público que ostente un empleo, cargo o comisión dentro de la ASIPONA Veracruz; enfatizando el comportamiento ético que se espera de su quehacer cotidiano, y así dar cumplimiento a la misión y visión de la ASIPONA Veracruz. El Código de Conducta se encuentra vigente al día de su publicación, mismo que podrá ser consultado en las siguientes ligas electrónicas:

Nombre del Instrumento Jurídico:	
Código de Conducta de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.	Liga electrónica página institucional
	www.puertodeveracruz.com.mx/apiver/archivos/CODIGO_DE_CONDUCTA_ASIPONA_VERACRUZ_AUTORIZADO.pdf
	Liga electrónica del Diario Oficial de la Federación
	www.dof.gob.mx/2023/SEMAR/CODIGO_DE_CONDUCTA_ASIPONA_VERACRUZ_AUTORIZADO.pdf

H. Veracruz, Ver., 29 de diciembre de 2023.- Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., Ing. **Romel Eduardo Ledezma Abaroa**.- Rúbrica.

(R.- 546667)